

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 038 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0071**

Fecha: 27-11-2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2019 00009	Divisorios	DENNIS ODIE DAMS	GLORIA QUINTERO DUARTE	Auto resuelve renuncia poder RENUNCIA DE LA ABOGADA YENNIFER DAVIS QUINTERO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	26/11/2020	
11001 31 03 038 2019 00009	Divisorios	DENNIS ODIE DAMS	GLORIA QUINTERO DUARTE	Auto ordena repetir emplazamiento CORREGIR PUBLICACION EN REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	26/11/2020	
11001 31 03 038 2019 00199	Ejecutivo Singular	ASOCIACION PRO- BIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA - PROFAMILIA -	REPRESANDER LTDA	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERIA. REQUIERE PAZ Y SALVO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	26/11/2020	
11001 31 03 038 2019 00509	Ordinario	FABIOLA ROCIO CAÑON VELAZQUEZ	EDGAR FRANCISCO LASSO	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior A LO DISPUESTO EN AUTO DEL 04-08-2020. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	26/11/2020	
11001 31 03 038 2019 00509	Ordinario	FABIOLA ROCIO CAÑON VELAZQUEZ	EDGAR FRANCISCO LASSO	Auto resuelve Solicitud TIENE EN CUENTA CONTESTACION DE LA DEMANDA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	26/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2019 00509	Ordinario	FABIOLA ROCIO CAÑON VELAZQUEZ	EDGAR FRANCISCO LASSO	Auto resuelve Solicitud TIENE EN CUENTA CONTESTACION DE LA DEMANDA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	26/11/2020	
11001 31 03 038 2019 00625	Acción Popular	LIBARDO MELO VEGA	COMERCIAL ALLAN S.A.S.	Auto requiere REQUIERE A MARIA XIMENA CLARO CLARO. TERMINO DE 5 DÍAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	26/11/2020	
11001 31 03 038 2019 00647	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JORGE ENRIQUE MACHADO JIMENEZ	Auto ordena oficiar OFICIAR A LA DIAN. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	26/11/2020	
11001 31 03 038 2019 00647	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JORGE ENRIQUE MACHADO JIMENEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 SEGUIR ADELANTE EJECUCION. IMPONE CONDENA EN COSTAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	26/11/2020	
11001 31 03 038 2019 00647	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JORGE ENRIQUE MACHADO JIMENEZ	Auto resuelve Solicitud TIENE EN CUENTA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	26/11/2020	
11001 31 03 038 2019 00677	Especial De Pertenencia	YASMIN RODRIGUEZ	JOSE GUSTAVO REYES HEREDIA	Auto resuelve solicitud SIN EFECTO ACTUACION. OFICIAR A REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	26/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 2019	31 03 038 00677	Especial De Pertenenca	YASMIN RODRIGUEZ	JOSE GUSTAVO REYES HEREDIA	Auto requiere ADVIERTE AL MEMORIALISTA QUE DEBE ACTUAR POR INTERMEDIO DE ABOGADO O ACREDITAR DICHA CALIDAD. NO TIENE EN CUENTA MEMORIAL EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	28/11/2020
11001 2019	31 03 038 00677	Especial De Pertenenca	YASMIN RODRIGUEZ	JOSE GUSTAVO REYES HEREDIA	Auto ordena emplazamiento DEL DEMANDADO JOSE GUSTAVO REYES HERRERA Y LAS PERSONAS INDETERMINADAS. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	28/11/2020
11001 2020	31 03 038 00106	Ordinario	AROMASYNT LTDA	MP Y F CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA DE RECONVENCIÓN. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	28/11/2020
11001 2020	31 03 038 00132	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA E.S.P.	FABIAN ANDRES RESTREPO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DILIGENCIA DE ENTREGA PARA EL 03-DICIEMBRE-2020 A LAS 9:00AM. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	28/11/2020
11001 2020	31 03 038 00132	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA E.S.P.	FABIAN ANDRES RESTREPO	Auto ordena emplazamiento DE LA PARTE DEMANDADA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	28/11/2020
11001 2020	31 03 038 00295	Interrogatorio de parte	KENWORTH DE LA MONTAÑA SAS	JORDAN CAO	Auto admite demanda FECHA PARA AUDIENCIA 15-04-2021, A LAS 8:30AM. ORDENA NOTIFICAR. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramejudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	28/11/2020

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 038 2020 00329	Ordinario	JOSE GUILLERMO SALCEDO RUIZ	CARMENZA RODRIGUEZ LOPEZ	Auto inadmite demanda SO PENA DE RECHAZO. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	26/11/2020	
11001 31 03 038 2020 00331	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	JOSE FRANCISCO SILGADO ACOSTA	Auto rechaza demanda PROPONE CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA. ENVIAR A LA H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. OFICIAR. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	26/11/2020	
11001 31 03 038 2020 00333	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P	MUNICIPIO DE CANDELARIA - VALLE DEL CAUCA	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA. ORDENA ENVIAR AL JUZGADO 2 PROMISCUO MUNICIPAL DE CANDELARIA - VALLE. OFICIAR. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	26/11/2020	
11001 31 03 038 2020 00334	Ordinario	CAMPO ELIAS GONZALEZ AVILA	CARLOS ANDRES GONZALEZ VEGA	Auto admite demanda DEMANDA DECLARATIVA. RECONOCE PERSONERIA. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	26/11/2020	
11001 31 03 038 2020 00334	Ordinario	CAMPO ELIAS GONZALEZ AVILA	CARLOS ANDRES GONZALEZ VEGA	Auto fija caución PREVIO AL DECRETO DE MEDIDAS CAUTELARES. EL ESTADO Y LA PROVIDENCIA SE PUEDEN CONSULTAR EN EL SIGUIENTE LINK O ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota	26/11/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27-11-2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

JOSE REYNEL OROZCO CARVAJAL
SECRETARIO

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-38-civil-del-circuito-de-bogota/47>